diente de la cruz los que hirió la serpiente y la muerte antigua, sino que mató la muerte muriendo; símbolo que faltaba y se añadió en Pablo; y esta semejanza arrojó la admiracion demasiada de los bárbaros á que le endiosasen.

No solo por la defensa de los inocentes, sino por la suya, deben los príncipes y los jueces atender desvelados á la ruindad de la acusacion y á la malignidad de los acusadores. Descubriré el mas secreto y peligroso ingenio de la calumnia. ¿Quién creerá que el odio y la venganza acusa á otro delante del Señor soberano, no para que le castigue, sino para con el juicio que dél hiciere acusarle á él? Dije, proponiendo esta novedad ¿quién lo creerá? Ahora digo ¿quién habrá que no lo crea? Pues en el cap. 8 de san Juan, cuando los escribas y fariseos acusaron á la adúltera, haciendo juez á Jesucristo de la causa, se leen estas palabras: (1) «Esto decian tentándole, para poder acusarle á él.» Con otros nombres duran estos en los tribunales. Acusar al delincuente para acusar al que le juzga, es la mas primorosa iniquidad de los malsines. Aprendan los jueces á temer por sí á los que acusan delante dellos á otro.

En aquella parte habia un palacio del príncipe de aquella isla, cuyo nombre era Publio, y por tres dias le hizo benigno hospedaje. Sucedió que el padre de Publio estaba doliente de calenturas y disenteria. El Apóstol entró á visitarle, oró por él, y tocándole con las manos, le dió entera salud. Viendo esta maravilla, en grande concurso acudian á Pablo todos los enfermos de la isla, y todos volvian sanos. En reconocimiento los festejaron con grandes honores; y viendo que prevenian la partenza, largamente los proveyeron de matalotaje y regalos. Despues de tres meses navegaron en una nave alejandrina que habia invernado en el puerto, cuya insignia tutelar eran los Géminis. Llegaron á Siracusa, y en el puerto se detuvieron tres dias. Desde allí arribaron á Rhegio, y un dia despues siéndoles el austro favorable, al dia siguiente tomaron á Púzol. Allí hallaron hermanos en la fe, y á su ruego se detuvieron, consolándolos, siete dias. Despues desta detencion caritativa llegaron á Roma. Luego que los fieles que en la ciudad residian supieron su llegada, salieron hasta el foro de Apio y las tres Tabernas. Viéndolos Pablo, dando gracias a Dios, esforzó su confianza en sus misericordias. El centurion dió á Pablo licencia que se fuese á vivir en Roma donde quisiese, asistido solamente de un soldado que hiciese oficio de guarda.

Usando el Apóstol desta licencia, pasados tres dias, juntó los mas principales y primeros en dignidad de los judíos, y estando en medio dellos, dijo: «Yo, hermanos, no habiendo (2) hecho ni dicho cosa alguna contra la plebe ó las costumbres de nuestros padres, fuí preso en Jerusalen, y soy entregado en poder de los romanos; los cuales, habiendo con diligencia examinado las acusaciones que me ponian, quisieron darme por libre hallándome sin culpa. Despues, contradiciéndome la obstinacion de los judíos, fuí forzado á apelar á César, no porque tenga de qué acusarlos. Esta es la razon por qué os rogué viniésedes, para veros y hablaros, pues por predicar la redencion del mundo prometida en la esperanza del pueblo de Israel, prometida por todos los profetas, y ya cumplida, padezco las prisiones desta cadena que me rodea.» Ellos le respondieron: «Ni nosotros hemos recibido carta que tú nos remitieses desde Judea, ni alguno de los hermanos ha hablado mal de tí; empero deseamos oir tu parecer, porque desta secta sabemos que en toda parte tiene contradicion.» (3) Señaláronle dia para que los satisfaciese, y vinieron muchos á su alojamiento; á los cuales enseñaba, testificando el reino de Dios y persuadiéndoles era Jesus su hijo unigénito y el Mesías prometido en la ley de Moisen y los profetas: esto predicaba desde la mañana hasta la noche. Algunos creyeron la verdad que para su salvacion los enseñaba; otros, pertinaces, no (4) la creian: apartáronse con disension entre sí. Pablo, lastimado de su error y dureza, les dijo: «Bien claramente habló á vuestros padres el Espíritu Santo por Isaías profeta, diciendo: Vé á este pueblo y diles: Oiréis con los oidos y no entenderéis; miraréis con los ojos abiertos, y ciegos no veréis. Cuajado está en piedra el corazon deste pueblo; ensordecieron y cegaron por no oir ni ver con sus oidos y sus ojos; y por no ablandar con la sabiduría sus corazones, (5) huyen de su salvacion y salud. Séaos pues notorio para vuestra penitencia que esta salvacion se envia á las gentes, que oyendo á Dios, recibirán dél la salud.» Luego que el Apóstol les intimó esta amenaza y decreto, se apartaron dél los judíos, revueltos y confusos en varias cuestiones.

Pablo por dos años perseveró en su alojamiento, admitiendo benigno cuantos querian comunicarle, predicando continuamente el reino de Dios y los misterios, divinidad y humanidad, nacimiento, vida, dotrina, milagros, muerte y resurreccion de Jesucristo; esto con apostólica y ferviente confianza, sin que alguno se lo prohibiese.

Aquí dejó san Lúcas en el fin de los *Hechos Apostólicos* la historia de san Pablo, á quien asistió inseparable, callando su nombre y todas sus acciones, solamente manifestándose compañero del Apóstol, cuando dice «íbamos, estuvimos, llegamos». Lo mismo se lee en el evangelio de san Juan, en que calló su nombre. ¡Sagrada enseñanza para los que escriben vidas ó crónicas, en cuyos acontecimientos se hallan! Por falta del texto canónico habré de suplir la parte que resta, de autoridad de los escritores eclesiásticos y de los santos, y de alguna conjetura.

Llegó san Pablo esta primera vez á Roma el año cincuenta y ocho cumplido de nuestra redencion, y ya empezado el cincuenta y nueve; y del imperio de Neron el segundo, acabado en octubre. Así lo siente, siguiendo á Eusebio en sus libros crónicos, san Jerónimo en sus *Varones ilustres*. Estuvo, como hemos visto, dos años sin salir de Roma, predicando y enseñando la ley de gracia libremente y sin contradicion, solo asistido de un soldado, que mas era compañía que guarda. Esta benigna licencia atribuyen unos al centurion, que siempre habia acariciado al Apóstol; otros á Neron, no por su piedad sino por no hacer caso de las cuestiones de los judíos y cristianos. Empero ni esta permision tocaba en Roma al centurion por su cargo, ni era ministerio de la majestad imperial; antes debe creerse tocó á magistrado inferior, que cuidaba (1) de la guarda de los presos, lo que se colige de Ulpiano (2): «El procónsul determina si la persona ha de ser recibida en la cárcel, ó entregada á soldado, ó á sus fiadores, ó á sí mismo.» Palabras que individualmente, segun el estilo, determinan este caso. En estos dos años san Pablo con la dotrina, comunicacion y ejemplo hizo grandes progresos espirituales en Roma, confirmando á los que creian y reduciendo á los incrédulos.

(1) Hoc autem dicebant tentantes eum, ut possent accusare eum.

(2) dicho ni hecho (*S.*)

(3) Señalaron el dia (*S.*)

(4) lo (*Id.*)

(5) huyendo de (*A.*)

Volvamos á la memoria, para lograr alguna atencion del entendimiento, las palabras que dijo el Apóstol en el mas ultimado riesgo de la borrasca, que fueron estas: «El ángel de Dios, cuyo soy y á quien sirvo de ministro, se me apareció esta noche y me dijo: Pablo, no temas; conviene que asistas á César, por lo cual Dios te da todos los que navegan contigo.» Cuida tanto la divina majestad de la buena, saludable y santa asistencia de los reyes, monarcas y (3) emperadores, que porque convenia que Pablo asistiese á Neron, le dió las vidas de todos los que navegaban con él: precio grande, y que mostraba la importancia de tal asistencia.

Estrenaba Neron los primeros años de su grandeza, cuando en la infancia del poderío absoluto mereció á Séneca su maestro, en los libros *De Clemencia*, aquellas alabanzas tan bien dichas como brevemente mal logradas y desmentidas. Persuádome que Séneca, solicitado de algun temor de la variedad ó inconstancia que antevia en su discípulo, por prevencion le recomendó la virtud á que parecia se inclinaba, más para que la continuase que porque creyese, seguro de su natural, que la tenia con firmeza; por ser mas bienquisto de la majestad el modo de enseñanza y advertencia que aprueba en el príncipe lo mejor. No porque lo obra, sino para que lo obre, lo ejecutó Séneca.

La divina presciencia, que sabia cuán sangrienta rabia yacia disimulada en el corazon de Neron, con el temblor de la mano, al firmar una sentencia de muerte, quiso (apiadado de tanto mundo como pendia de su albedrío) que no le faltase auxilio para su enmienda ni le quedase excusa á su malicia; para lo cual ordenó que el vaso de eleccion y de honor asistiese al de ira y afrenta. ¡Qué diferentes personas arrima Dios al emperador de las que él trajo y acercó á sí! Dióle por maestro el mejor hombre de la gentilidad, y por asistente al apóstol escogido desde el cielo: él se acompañó de mimos, gladiatores, faranduleros, bufones y alcahuetes. Enseña en este suceso el texto sagrado las partes que ha de tener el ministro que ha de asistir á los monarcas y señores soberanos en la tierra, y danos por ejemplo á Pablo. Ya le vimos en la borrasca ser piloto y consuelo y bonanza de las vidas de todos; luego no ha de ser borrasca de la tranquilidad, ni peligro ni desconsuelo de los que padecen y corren tormenta. Mordióle la víbora, habitada de muerte, y viéronla pendiente de su mano; y cuando aguardaban que falleciese, no solo quedó preservado del veneno, sino las víboras sin él.

¿Cómo será á propósito para esta real ocupacion el que al áspid que le pica él le envenena, siendo para él veneno que le toca, ponzoña? ¿Quién asiste al lado de príncipe á quien no muerda el adulador, el envidioso, el vengativo, ó el delator, ó todos juntos? No es más infame poblacion la de las pestes animadas de (4) Libia. Si como el Apóstol, no sacude y arroja con su mano (*a*) estas serpientes en el mismo fuego que despertó con el calor su malignidad adormecida, (5) él las da la mano en que las tiene, para que puedan atosigar la majestad, y las adiestra á su corazon.

Cumpliendo con estos fines altísimos de la providencia de Dios, estuvo en Roma Pablo; de donde, cumplidos, salió á largas peregrinaciones por la salud de las gentes. Y segun sienten entre los padres griegos (san Atanasio en la *Epistola á Draconcio*; san Cirilo Jerosolimitano, *Catechesi*, 17; san Epifanio, *in Panario, haeresi* 27; san Crisóstomo, homilía 7, *de laudibus Pauli*; Teodoreto, en el comentario 2.° de la *Epistola á Timoteo*, cap. 4.° de los latinos; san Jerónimo, sobre *Isaías*, cap. 11; y sobre *Amós*, cap. 5.°; san Gregorio, papa, lib. 31 de *Los morales*, cap. (6) 53, al fin; san Isidoro, *De vita*, (*b*) *et obitu Sanctorum*, cap. 17), salió á desempeñar las palabras que suenan promesa en su *Epistola á los romanos*, de venir á España; y conformes, afirman que vino y predicó en ella. Sienten lo mismo los mas modernos, Espenceo, Genebrardo (*c*), y Baronio; el cual, en el año 61, afirma leyó un libro en la librería del cardenal Sirleto, escrito por Hipólyto mártir, cuyo título era (*d*) *De los doce apóstoles*, en que con aseveracion afirma que el Apóstol vino á España. Adon vienense, en su *Cronicon* (edad sexta, año cincuenta y nueve de Cristo), dice que Pablo, pasando á España por Francia, predicó en Viena, y á la partida dejó en aquella ciudad por obispo á Crescente (*e*).

El muy docto y muy erudito Andrés de Sousa y de Paris, predicador regio y pronotario apostólico, (7) prueba lo mismo con grandes esfuerzos de varia (8) leccion. Refiere que en Viena de los Alóbrogues quedó desde entonces en proverbio este verso:

Paulus, praeco crucis,
Dat tibi primordia lucis.

Y en el frontispicio de la casa consular se lee una ta-

(1) de los presos, (*S.*)

(2) libro 1, de *Custodia reorum*: Proconsul aestimare solet, utrum in carcerem recipienda sit persona, an militi tradenda, vel fidejussoribus committenda, vel etiam sibi.

(3) emperadores; porque convenia (*S.*)

(4) Libia, si como (*A. M. F. S.*)

(*a*) el principe.

(5) y las da (*S.*)

(6) 22. (*Todos los ejemplares.*)

(*b*) *et morte Sanctorum novi testamenti*, cap. LXX.

(*c*) In posteriorem D. Pauli Apostoli ad Timotheum epistolam *Commentarius*, cum Digressionibus XXXIII, seu totidem Locis communibus, bona ex parte ad hodiernas in Religione controversias spectantibus: inter quas peculiaris est tractatus de uno Dei atque hominum Mediatore Deo homine Jesu Christo. — Collectore *Claudio Espencaeo*, Parisiensi Theologo. — Parisiis, apud Nicolaum Chesueau, 1564; pág. 177.

Gilb. Genebrardi, Theologi Parisiensis Divinarum Haebraicarumque literarum Professoris Regii, *Chronographiae libri quatuor*. Parisiis, apud Ambrosium Drouart, 1600; pág. 226.

(*d*) *De los setenta y dos discipulos.*

(*e*) Sus palabras son: «Quo tempore creditur Paulus ad Hispanias pervenisse, et Arelatae Trophimum, Viennae Crescentem, discipulos suos, ad praedicandum reliquisse.

(7) en su libro, que se intitula: *De Mysticis Galliae Scriptoribus, multiplicique in ea Christianorum rituum origine electae dissertationes, in singulas Ecclesiae aetates digestae*.

(8) eleccion. (*S.*)

bla de metal, en que con letras relevadas está escrito:

Paulus, et hanc docuit Christum
Crescente relicto.

Vese hoy en Arelato el barrio que (1) hoy llaman de San Pablo, donde hay una casilla, que aun dura, consagrada en oratorio por la veneracion del Apóstol; y en Viena hay una capilla con título de los Macabeos, en la cual es tradicion que san Pablo celebró la primera misa.

Los franceses, por asegurar en su tierra la presencia del Apóstol y su predicacion, que con (2) tan auténticas memorias defienden, afirman que vino á España, viendo que prometió pasar por ella, y no por las Galias; y que la certeza de haber pasado á ella las dispuso tránsito forzoso.

Yo, español, no puedo ni debo envidiar á mi patria la gloria que en la venida á ella de san Pablo liberales la dan tantos santos y graves autores, antiguos y modernos, y en que la emulacion francesa nos es propicia, y lo que con severa confianza defiende en este tiempo Dausquio en su libro *De la santidad de* (3) *san Pablo;* no obstante pues mi sentimiento referido acerca de ser nosotros los españoles patrimonio de la predicacion de san Jacobo, y solar ennoblecido con su vida y su muerte, (4) y asistido de sus milagros y discípulos.

Vencido del respeto á tantos grandes (5) padres debido, admitamos la gloria que en esto nos dan, y añadámonos tan esclarecida prerogativa como es haber san Pablo venido á España. No callaré que reconozco nota para los españoles en que, habiendo san Pablo predicado en España, no haya en ella padron ni eleccion (*a*) ni señal de haberla peregrinado; siendo apóstol tan prodigioso, que no llegó á reino, provincia, isla ó ciudad donde no quedase legalizada su presencia, como vimos en Malta, donde con las lenguas de las víboras endurecidas en las peñas la predican los cerros, y esto siendo habitada de bárbaros, como se lee en el texto sagrado.

En tanto que me rescata desta (6) descortés melancolía pluma mas bien atenta, me esfuerzo á decir que el monumento que prueba haber san Pablo venido á España y predicado en Francia, es haber los españoles asistido con antigua y fervorosa devocion, y militado por la opinion pia de la concepcion purísima de la Vírgen y Madre del Hijo de Dios y suyo, Dios y hombre verdadero.

Conjetura mia es, fundada en el más hondo silencio del Apóstol, y por eso de más alto y propicio misterio. El texto de san Pablo, que expresa la causa de la universal redencion, tomando carne humana de María Santísima, se lee en aquellas palabras: *Omnes in Adam peccaverunt,* «Todos pecaron en Adan;» de donde viendo que todos pecaron en el primero padre, sin aguardar á santificacion especialísima, envolvieron y contaron con todos á la que fué singular y diferente de todos, y tal como no fué alguno de todos en la perfeccion y prerogativas. Escribieron (7) en esta universal, sin excepcion con pluma suspensa algunos de los padres antiguos, y algunos con sentir determinado. Siguió esto el angélico doctor santo Tomás; y al doctor ángel toda su doctísima escuela, que tan ardiente y particular devocion tiene con la Vírgen y con el misterio de la Anunciacion en la fiesta del Rosario, que (8) puedo llamar patrimonial en la órden del gran patriarca santo Domingo; pues, con muchos Padres, no admite que no pecó en Adan ni tuvo débito, aunque con reverentísima diferencia á todos los comprehendidos en la proposicion del Apóstol: de que resultó duda fértil de cuestiones y controversias, que con tanto rumor han fatigado nuestra edad. Los españoles, atendiendo á que el Apóstol en otra cláusula universal dice: (9) «Todo lo cerró Dios en la incredulidad para tener misericordia de todos;» consideraron sutilmente que Cristo, como habia Tomás dudado en su resurreccion despues de muerto, para que todos por su duda creyesen, habia ordenado que otro Tomás dudase en la concepcion de su Madre antes de nacer, para que por él no quedase duda; y como por aquella incredulidad habian todos conseguido misericordia, por esta la consiguiesen los devotos de tan soberana pureza.

Ormachea y otros modernos dicen que hay lugares de santo Tomás que hacen por la opinion pia (*a*). El celo con que España se encendió en la defensa desta verdad, el fervor y valentía con que lo prosiguió por muchas y graves oposiciones, el buleto que de la contradicion pública sacó de las llaves de san Pedro, prenda única parece, derivada de la asistencia de san Pablo. Mucho participa de su sombra; y tan feliz y hazañosa valentía parece se derivó únicamente del aliento de aquellos pasos y comunicacion de aquel espíritu, que dicen predicó personalmente en España. Y como el Apóstol no exceptó de la regla general (10) á la Vírgen, tampoco la nombró excepcion en la misericordia que todos consiguieron por la incredulidad en que Dios lo cerró todo; porque, como su santificacion estaba más clara y autorizada en sus méritos que en su pluma, tuvo por más reverente presuponerla que declararla, dejándonos prevenida la respuesta á la duda en los frutos de la incredulidad.

Referido que Pablo por Francia vino á España, en cuya asistencia nada nos dejaron que escribir los autores que afirman su venida, es fuerza tratar de su vuelta á Roma, donde murió. Llévanle por Italia con rodeo los sicilianos, pues afirman no solo que estuvo en la ciudad de Mesina, sino que en ella predicó con tal fruto, que dándoles noticia de la vida y muerte de Jesucristo, y de su Madre Santísima, y de que vivia y dónde era su residencia, los movió á enviarla embajadores en nombre de toda aquella igualmente antigua y nobilísima ciudad, diciendo creian todos era su hijo Hijo de Dios y Dios verdadero; á que la Madre de Dios les respondió (11) una carta, que hoy se

(1) llaman (*S.*)—hoy llaman de San Pablo, donde en una casilla (*A. M.*)
(2) auténticas (*S.*)
(3) *San Pablo.* No (*A. M. F. S.*)—No obstante, pues, es mi sentimiento el referido (*S.*)
(4) y asistidos (*S.*)
(5) prelados debido (*Id.*)
(*a*) *leccion* diria el original, refiriéndose al breviario.
(6) cortés (*A.*)
(7) esta universal sin (*S.*)
(8) pudo (*M.*)—puede llamarse (*S.*)
(9) Conclusit Deus omnia in incredulitate, ut omnium misereatur.
(*b*) Jerónimo de Ormachea Guerrero, magistral de Logroño, en su libro *Commentariorum in Cantica Canticorum Salomonis*, publicado en 1637.
(10) de la Virgen, (*A. M.*)
(11) con una carta, (*S.*)

lee en su archivo, con estas palabras, que (1) responden fielmente á las latinas en que hoy se ve razonada.

CARTA.

«María Vírgen, hija de Joaquin, humildísima (*a*) de »Dios, madre de Cristo Jesus crucificado, del tribu de »Judá, de la estirpe de David, á todos los (2) mesi»nenses salud y bendicion de Dios Padre omnipotente.

»Consta que todos vosotros con fe grande me habeis »enviado embajadores y legados para pública enseñan»za; confesais que nuestro hijo es Hijo de Dios y Dios »y hombre, y que subió á los cielos despues de su re»surreccion; conoceis el camino de la verdad por la »predicacion de Pablo, apóstol escogido: por lo cual »á vosotros y á esa ciudad damos nuestra bendicion, »y queremos ser su amparo perpetuo. Año XLII de nues»tro Hijo, indicion I, III non. junii, luna XXVII, feria V, »en Jerusalen.

»*María Vírgen,* que aprobó arriba este escrito.»

Cosas tan grandes siempre solicitan contradiciones de la curiosidad, y se ostentan ganando mas enemigos que aplausos. Yo, que estuve en Mesina (siendo virey de Sicilia el grande y glorioso, siempre vencedor y nunca vencido, excelentísimo señor don Pedro Jiron, duque de Osuna) y vi la católica confianza que la ciudad de Mesina y todo su pueblo tiene en esta proteccion de la Madre de Dios, con una fe tan hazañosa, que para su defensa y seguridad desprecian la custodia de puertas y murallas, floreciendo siempre su memoria en aquella vara que con ramilletes de ángeles humanos acuerda (3) de la de Jesé,—aparto mi juicio del exámen desta antigüedad, ocupándole en admiraciones de la devocion que produce. Diferente camino siguió don Roccho Pirro, abad netino, en su libro cuyo título es: *Notitiae Siciliensium Ecclesiarum,* impreso en Palermo, (4) año 1630 (*b*), en la noticia segunda, argumento primero, pág. 240, donde con estas palabras rigurosas empieza diciendo: *Jam verò falsitatis arguit hanc ad Deiparam Legationem, ejusque litteras parachronismus, atque annorum perturbatio, quam illa invehit.* No niego á don Pirro la diligencia en el cómputo de los tiempos que contradicen la fecha de la epístola, ni la fuerza de sus razones contra la autoridad del libro que se intitula *L. Flavio Dextro,* ni las oposiciones á los discursos de Inchofer; reconozco la desautoridad que resulta de las imposturas, si son así, de Láscar y los otros que refiere, cuyas invenciones fueron descubiertas con risa pública; confiésole que aprieta la dificultad de manera, que precisamente por la cronología parece ahorra el camino de Mesina á la peregrinacion de san Pablo, excusando á la vírgen María de la nota de tal carta;—empero echo menos que autor docto y siciliano no se acordase, tratando del Apóstol, destas palabras suyas: (5) «No todo lo que me es lícito me conviene.» Saludable orilla escribió el Apóstol con este renglon al poder. No todo lo que es lícito hacerse conviene que se haga. Más respeto se debe á la piedad religiosa de muchos, que á la ambicion propia ostentosa de erudicion; y más cuando ni altera contraria proposicion de fe ni el texto sagrado, y solamente se procura introducir en él para ejemplo católico, ya venerable en el crédito anciano de una república y asistido de varones doctos y católicos. En España adelantan esta gloria, de conocer á Cristo, á la embajada de los de Mesina; afirmando que el ilustrísimo apellido de Quiñones se deriva de un caballero que vendió unos quiñones (*c*) para ir á ver al Hijo de Dios luego que nació; y afirman que hoy está en poder de los condes de Luna, señores desta casa, el instrumento de la venta de las heredades. Yo lo he oido toda mi vida; y estando preso en la ciudad de Leon, era conversacion constante. Nunca lo contradije; y estudiosamente procuré que mi silencio, no empeñándome en legalizar esta accion, la fuese mas propicio que sospechoso. Reprehendió Cristo á sus discípulos el haber prohibido que hiciese milagros en su nombre quien no creia en él ni le seguia con ellos, enseñando cuánto se debe permitir á la fe de aquellos en cuyo favor se obran las maravillas. Los mesinenses tienen hijos doctísimos, á quien (6) dejo suspensa la respuesta á don Pirro; y para con él mi intencion toma de la pluma de san Jerónimo estas palabras, que pacificaron mas peligrosa contienda: (7) «Cada uno abunde en su juicio, y todo se reserve al juicio de Dios.»

(8) Acaba esta peregrinacion (que sin duda fué larga en Francia) pasando á España, con la asistencia que en ella nos dan en el Apóstol los santos, y la que á la vuelta ó venida, segun don Pirro, se toman los mesinenses (apoyada en las palabras de Teodoreto sobre el psalm. 116, y (9) la epíst. 2 á Timoteo, cap. último: «Pablo vino á Italia y á España, y en las islas adyacentes en su mar hizo mucho fruto»), lo que esfuerzan con la autoridad de san Juan Crisóstomo, homilía 54, en los *Actos de los apóstoles,* y en la homilia 2 en la *Epístola á los romanos,* cap. 1. Con benignidad escasa, dice don Pirro, no quiere privar de la predicacion del Apóstol á Sicilia; y la aplica, apartándola de Mesina, á los dias que estuvo, segun san Lúcas, en Siracusa: en que sigue al padre Cornelio à Lapide, que lo refiere de Octavio Caetano, en el cap. 28 de los *Actos.*

Acabado este camino, tan largo para san Pablo, tan útil para la Iglesia, tan controvertido de los escritores,—volvió á Roma y á poder de Neron, que aun vivia emperador para castigo del imperio. En las vidas de los tiranos continúa la divina Providencia la ruina de las provincias y las muertes de los súbditos. «Vive el humano linaje para pocos príncipes;» palabras son preciosas de nuestro Lucano en aquella ética y política que

(1) corresponden (*S.*)
(*a*) *sierva*
(2) mecinenses (*S., y siempre lo mismo adelante.*)
(3) la de Jesé, (*Id.*)
(4) año de 1630, (*Id.*)
(*b*) por Juan Bautista Maringhi,
(5) Omnia mihi licent, sed non omnia expediunt.
(*c*) Tierras que se reparten para sembrar.
(*d*) Marc. IX, 37.
(6) dejó (*Los impresos todos.*)
(7) Unusquisque in suo sensu abundet, et cuncta judicio Domini reserventur.
(8) Acabada (*Todos los ejemplares que he visto.*)
(9) en la epíst. (*Id.*)

rebozó con el nombre de *Farsalia*, cuyas venas derramó la fiera coronada de quien hablamos.

Coligen la primera y segunda venida del Apóstol los santos y padres, de las mismas palabras del Apóstol. La primera, de la epístola 2.ª á Timoteo, en la cual se acordó de su primera defensa, en que fué desamparado de todos, empero defendido de la boca del leon por el amparo de Dios. Infieren que (1) aquí volvió á la predicacion, destas razones que añade: «Empero Dios me asistió y confortó para que por mí se cumpliese la predicacion y todas las gentes oyesen.» Además, el haber peligrado en la segunda, lo infieren de lo que en el mismo lugar prosigue: (2) «Ya mi vida empieza á desatarse, y el tiempo de mi muerte se acerca.»

Que san Lúcas dejó á san Pablo en la primera defensa suya, lo coligen porque en ella acabó la narracion de lo que habia visto. Que en la segunda le acompañó, lo testifica el Apóstol en la misma epístola, diciendo: (3) «Lúcas solo me acompaña.»

Entró la postrera vez en Roma san Pablo el año trece del imperio de Neron, cuando la ciudad atónita padecia, en escándalo universal del mundo, el mas injurioso crecimiento de aquel mónstruo formidable; cuyo frenesí, irracionalmente bruto, tenia amedrentada la humana naturaleza y en asquerosa infamia deshonrado el nombre de César Augusto. Residia en ella san Pedro, haciendo oficio de antídoto al tósigo que respiraba aquel basilisco « contra los cristianos; con cuyos cuerpos vivos enfundaba las pieles vacías de tigres, jabalíes y osos, para que azorados los perros con la apariencia, los despedazasen en público (4) espectáculo en sus jardines y huertos» (en que mandó á la naturaleza que á su pesar en tierra seca brotase fuentes y dilatase estanques y produjese bosques, en que antes la agua parecia sudor congojoso que riego y las plantas aborto que parto). «Tal ansia tenia de hacer cosas increibles.» Palabras son todas de Tácito (*a*) (5). A esta desatinada locura escogió por sitio la vecindad del quemadero de los cristianos, tan confin á su recreacion, que á la soberbia de (6) su deleite servia de copete aquel lugar que infestaba con horror los ojos. «Era blason de la tiranía de su poder desapoderado y del ingenio de su fiereza, en lo mas oscuro de la noche encender vivos tantos cristianos, que sirviendo de antorchas y luminarias, venciesen las tinieblas,» — amaneciendo, á pesar de su intencion, como mártires de Cristo otras tantas auroras como cuerpos, que fijados en los leños alumbraban, espléndidos sostitutos del sol, supliendo el dia con su claridad al mas ceñudo enemigo de la luz. Tal era, que con las llamas que alumbraba la noche (7), se anochecia aquella ciudad á cuya fábrica concurrió todo el orbe, donde abreviándose

(1) de aquí (*S.*)
(2) Ego enim jam delibor, et tempus meae resolutionis instat.
(3) Lucas est mecum solus.
(4) espectáculo. A sus jardines (*A. M. F.*)—espectáculo; aquel que en sus jardines y huertos mandó (*S.* — Restauro el texto, sujetándome á las palabras de Tácito: *Hortos suos ei spectaculo Nero obtulerat, et Circense ludicrum edebat.* Véase el párrafo 44 del libro xv de los *Anales.*)
(*a*) las que ahora se han entrecomado. En los demás ejemplares lo está, ó en letra bastardilla, por un crâso yerro, casi la mitad de este largo párrafo.
(5) Ut erat incredibilium cupitor. (—Véase el párrafo 42 del citado libro xv.)
(6) deleite (*S.*)
(7) se anochecia. Aquella ciudad (*A. M. S.*)

en menos espacio, no fué (8) menor. La quiso mas hoguera que ciudad; y cuando los llantos pudieran ser remedio al fuego, músico del incendio, le agradecia las ruinas. Del Senado hizo teatro de comedias, y de los representantes senado. La (9) escena agotó en sí la majestad del imperio, toda la ociosidad del pueblo, toda la ocupacion de los magistrados. Tantas veces vian representar á Neron como ver representar. Mas estimaba la aclamacion de buen farandulero, que la de buen príncipe. No solo se igualaba con los mimos, sino que se afrentaba de que se le igualase alguno dellos en las disoluciones juglares. Excederle en el primor de movimientos insolentes era delito de muerte, y crímen de lesa majestad el no alabarle las vilezas indignas della. Dió muerte á su madre; y muerta, paseó con los ojos enjutos su cuerpo desnudo y las heridas de que falleció, alabando mucho su belleza; en que confesó que para él solo tenia hermosura la mas abominable maldad. Mandó que escogiese muerte á L. Aeneo Séneca, su maestro, porque presumió enseñarle virtudes y porque no aprendió de su bestialidad vicios nefandos. En esta ciudad, gobernada por este áspid coronado, ¿qué seguridad pudieron tener san Pedro y san Pablo? ¿Cuáles riesgos y amenazas no los espiaban? ¿Qué otra cosa tenian mas cierta que el martirio? ¿Qué otra causa es menester inquirir para saber por qué Neron dió la muerte en un mismo dia á los dos príncipes de los apóstoles, sino que ellos lo eran, y él tirano? Cada accion de Neron y cada costumbre era cuchillo y cruz para los virtuosos, justos y santos. Ni pasaba la vida de los buenos de aquella hora en que su inocencia llegaba á su noticia.

De la muerte de san Pedro y san Pablo por mandado de Neron, dan causa bien conforme graves autores á lo que de su intencion he referido. Dicen que (10) habiendo Neron instituido en el teatro por fiesta milagrosa que Simon mago, á quien por hechicero supersticioso y por los embustes y tropelías amaba, volase en público con el nombre de Icaro, por hacer verdad la mentira quien se desvelaba en desmentir la verdad (—Insinúa este suceso Suetonio Tranquilo en la *Vida de Neron*, cap. 12, con estas palabras: *Icarus primò statim conatu juxta cubiculum ejus decidit, ipsumque cruore respersit*: «Icaro en el primer ímpetu con que se arrojó á volar, cayó precipitado tan cerca de donde estaba viéndole, que le salpicó con su sangre;») — no bien Simon mago fiado en sus hechicerías, batiendo las alas, empezó á provocar las raridades del viento, á sufrir el peso de su cuerpo, cuando san Pedro y san Pablo oponiendo á su soberbia la fe de sus ruegos, desvariando (con la oracion á Dios) las diligencias de sus alas, le despeñaron en precipicio fabuloso; cuya vergüenza obligó á Neron á condenar á muerte por burladores de sus tramoyas á los dos apóstoles.

Nunca estos encantadores de los tiranos, á quien permiten alas para volar en su presencia contra su naturaleza, caen sin dejarlos manchados con su propia sangre; porque no pueden caer sin nota de quien los permitió levantarse.

San Juan Crisóstomo (lib. 1, *Contra la vituperacion*

(8) menor, la quiso (*A. F. S.*)
(9) cena (*A. M. F.*)
(10) habia (*S.*)

de la vida monástica) dice que la causa de mandar degollar el emperador á san Pablo fué, que estando Neron poseido de su lujuria y en esclavitud voluntaria de una ramera, que el Apóstol la convirtió y redujo á verdadero conocimiento del verdadero Dios, con tal fervor que se apartó de la amistad fea del Príncipe, negándole su comunicacion. Por lo cual, encendido en rabia lasciva Neron, con injuriosas palabras dictadas de duplicado furor, mandó al Apóstol la redujese á la obediencia de su desenfrenado apetito; y viendo que el vaso de eleccion le reprehendia la instancia sin querer hacer su voluntad, mandó luego le degollasen. Lleváronle al lugar del martirio, que Tertuliano con mejores palabras llamó cuna prevenida á eterno nacimiento (1): «Pablo consigue el nacimiento de la ciudad romana, cuando en ella con la generosidad del martirio renace.» Bien entendido Tertuliano, y atendiendo á su agudeza, quiso decir: Pablo por haber nacido en Tarso era ciudadano de Roma en virtud del privilegio; empero cuando muriendo en Roma renació del martirio, adquirió el ser naturalmente ciudadano de Roma por haber nacido en ella.

Consta del *Martirologio romano*, Beda, Usuardo y otros, que, llevando al Apóstol á morir con la guarda de reo, en el camino convirtió tres de los soldados que le llevaban, cuyos nombres son Longino, Acesto y Megisto. Así lo refieren (2) los actos de los santos Nereo y Aquileo, que el mismo Neron martirizó á 2 de julio, el mismo dia que celebra su memoria la Iglesia.

Hasta la muerte de san Pablo fué vital; quiso morir con logro de tres vidas: no quiso aquella caridad hazañosa dar paso en su muerte sin usura de tres vidas. Dióle á él Estéfano la vida con su muerte, que él solicitaba; da él con su muerte triplicada vida á tres, que se la solicitan.

Cortó el verdugo en Pablo aquella garganta por donde la voz pronunció todo el comercio de la verdad: aquel camino real del Evangelio se mostró via láctea, derramando mas leche que sangre; mas parecia con ella la espada haber mamado que herido; la herida antes pareció ordeñar que dar muerte: igualmente se mostró pechos y cuello. Oigamos el panal que desta leche fabricaron con elegante susurro las abejas, á que fué colmena la boca de san Ambrosio en el sermon 68: (3) «¿Qué nos admiramos de que abunde de leche el que dió el pecho á la Iglesia, como (4) él dijo escribiendo á los de Corinto: Leche os dí á beber?» Sobredore esta blancura de la leche san Juan Crisóstomo con sus palabras de oro, en su *Oracion á los príncipes de los apóstoles*: (5) «¿Cual relicario, ó Pablo, codicioso de atesorar tu sangre, nos la ocultó, pues sola vimos leche, que blanqueó el vestido del verdugo que segó tu cabeza; la cual sangre, desnudándose de púrpura y vistiéndose de nieve, haciendo oficio de miel, endulzó

(1) In *Scorpiaco*, cap. 12: Paulus Civitatis Romanae consequitur nativitatem, cum illic martyrii renascitur generositate.
(2) las actas (*S.*)
(3) Quid enim mirum si abundat lacte nutritor Ecclesiae, sicut ipse ad Corinthios dixit: Lac vobis potum dedi?
(4) lo dijo describiendo (*S.*)
(5) Qualis locus tuum, Paule, sanguinem excepit, qui lacteus apparuit in ejus veste, qui te percusit, qui quidem sanguis barbaricum illius animum reddens melle dulciorem, ut ipsi unà cum socii, ad fidem traduceretur, ita fecit?

su ánimo fieramente bárbaro de tal manera, que él con sus compañeros se convirtiesen á la fe?»

Luego que aquella santísima cabeza con el filo de la espada fué apartada de sus hombros, dió tres saltos como en muestra de contento de ver conseguido aquel ansioso deseo que tuvo de ser desatado y estar con Cristo; voz sumamente generosa de su garganta (6). A cada salto respondió la tierra con una fuente, cuya piedad líquida quedó perpétuo padron diáfano del riego fecundo de la Iglesia, y juntamente (ya que no clamaba como por la sangre de Abel vertida), sollozando con tres manantiales de lágrimas, se dedicó á murmurar perpétuamente la crueldad de Neron.

Fueron en un mismo dia trasladadas las almas santísimas de san Pedro y san Pablo á la corte celestial, y sus cuerpos sepultados juntamente por los cristianos orientales, que cuidaron deste depósito como de tesoro que pretendian pertenecerles. Así el lugar de las tres fuentes como él sepulcro de los príncipes de los apóstoles, son hoy, y siempre fueron, celebrados con inumerable concurso de peregrinos de todas las naciones.

Despues de tres dias de su muerte, dice Nicéforo que san Pablo se apareció á Neron, como se lo habia prometido, y le dijo no habia otro camino para salvarse sino la fe de Jesucristo. Gozando está del eterno y glorioso descanso, y cuida de solicitar el remedio y la enmienda del tirano que le martirizó.

Primero (segun san Gregorio, lib. (7) IV *Registri Epistolarum*, epist. 30) los dos cuerpos bienaventurados, como he dicho, fueron por los cristianos de Oriente depositados en un puesto, donde se cuenta (8) el segundo millar de la ciudad, que llaman las Catacumbas; de donde procurando toda la multitud dellos mudarlos á lugar más particular y decente, el cielo, que guardaba desvelado los cuerpos que la tierra cubria, pronunciando sus enojos con truenos formidables y flechando sus luces en lluvia de rayos, los espantó con tempestad horrible. Despues, juzgando la divina misericordia la posesion de tales reliquias en favor de la ciudad de Roma, permitió que sus vecinos las trasladasen donde hoy gozan universal adoracion.

Nicéforo, lib. 2, cap. 34, *De las imágenes y tradiciones antiguas*, dice: «Era san Pablo pequeño de cuerpo, cargado de espaldas; (9) el talle torcido; el rostro con blancura agradable, en (10) el cual solamente las rugas descubrian la edad. Su cabeza era chica; en la viveza de sus ojos resplandecia graciosa y muy apacible lumbre. Las cejas descendian haciendo sombra á la vista. La nariz larga sin reprehension. La barba espesa y prolongada, no menos encanecida que el cabello.» San Juan Crisóstomo, en la *Homilia de los príncipes de los apóstoles*, atendiendo á la pequeña estatura de san Pablo, dice: *Paulus tricubitalis erat*; «Pablo era de tres codos.» Y Luciano, (11) *in Philopatro*, como descarado ateista, se burla del Apóstol, llamándole *recalvastro* (*a*).

(6) Cupio dissolvi, et esse cum Christo.
(7) I. ep. 30, los dos cuerpos (*Todos los ejemplares.*)
(8) él el segundo (*A. M.*)
(9) talle (*S.*)
(10) la cual (*Id.*)
(11) *in Philipatro* (*Id.*)
(*a*) «Recalvastrum, nasonem, qui per aëra incedens, in tertium usque coelum se penetraverat, resque omnium pulcherrimas ibi

Dos cabezas venerables al cielo y á la tierra ofrecen hoy á la consideracion cristiana dos mujeres: la de Juan Baptista, Herodías; la de Pablo, esta que fué ramera de Neron. Aquella porque no quiso apartarse de la amistad del Rey; esta porque, habiéndose apartado, no quiso volver á ella. Lo que pide á todos con instancia igualmente afectuosa y elocuente san Juan Crisóstomo que hagan con la cabeza cortada del Bautista (homilía 14, pág. 167), pido yo que se haga para diferente fin con la de san Pablo. Oigamos primero las voces de la idea de la elocuencia sagrada: «Por lo cual, ó fieles, antes de ahora muchas veces os he rogado que, tomando en vuestra memoria la cabeza degollada de Juan que aun está destilando sangre caliente, de tal manera cada uno se acompañe con ella, que se persuada ve con los ojos abiertos los suyos cerrados en muerte, y que le oye decir con labios cárdenos sin voz: Aborreced el juramento, que fué quien me degolló. Lo que no pudo hacer la reprehension hizo el juramento; lo que no pudo la ira del tirano, obró la necesidad en que se empeñó, por no ser perjuro de maldades. Y finalmente, cuando en público oyéndolo todos era feamente y con rigor advertido, generosamente el tirano sufrió la reprehension; empero luego que se aprisionó en los lazos del juramento, dividió de mi cuerpo mi cabeza. Esto mismo os pido ahora, y no desistiré jamás de rogaros, que donde quiera que fuéremos llevemos con nosotros esta cabeza y la mostremos á todos, clamando condenacion contra el juramento; porque, aun siendo sumamente por nuestra flaqueza negligentes y perezosos, mirando los ojos de aquella cabeza que con terribles amenazas nos mira si juramos, detenidos en el temor que nos predica con mas vehemencia que otro algun freno, podrémos apartar las lenguas del precipicio, á que el jurar nos lleva.»

La dotrina destas palabras, prestadas de la boca de un san Juan á otro, no solo son reales, sino de toda salud á la majestad; pues advierte á los reyes que no falta á su palabra el que la dió de cosa contra justicia, sino cuando la cumple solo porque la dió. El que cumple juramento hecho en favor de las maldades, es perjuro al que hizo de no consentirlas. No es empeño promesa hecha en favor del facinoroso y delincuente, sino gravámen de su culpa el haberla solicitado para seguridad suya y nota del príncipe. Lo ilícito obliga á su castigo, no á su cumplimiento. Ya vimos que el tirano Heródes oyó con modestia la reprehension pública del Bautista; que no tuvo por indignidad la advertencia severa. Guisó Herodías con sus piés el postrero plato de su banquete, sazonóle con ardiente desenvoltura en golosina sabrosa á sus ojos; en la deshonestidad la reconoció por hija suya. «¿Qué pudo engendrar el (1) adulterio sino torpeza; y aquella zizaña de los sentidos que, con pasos artificiosamente quebrados y con el cuerpo disolutamente vertido por diferentes movimientos, con malignidad estudiada (2) desencajadas con armonía venenosa las coyunturas del cuerpo, tan maliciosamente que parecia con el arte se le derretian las entrañas, para que la deformidad la hiciese toda hermosa?» Esta pintura, si mi pluma no la ha borrado del pincel, es de san Pedro Crisólogo, que con tintas de oro escribió tantos rieles como renglones. Agradóle tanto la insolencia de sus bailes, que juró, sin acordarse de la cabeza de Juan, de darle lo que pidiese; aunque fuese la mitad de su reino. Ella, que solo se acordaba de la predicacion del Bautista, le pidió su cabeza; y por respeto del juramento se la dió. No pudo otra cosa ser peor (3) que esta peticion, sino el concedérsela. Mas lícito le era darle la mitad de su reino, que aquella santísima garganta. Los que apadrinan (4) las desórdenes y demasías de sus ruegos con fines de banquetes, fiestas y bailes, sospechosa hacen su pretension. El príncipe que se la prometió solo queda obligado, despues de negársela, á castigarlos.

Ya que los reyes quedan advertidos á costa del Precursor (que fué cláusula de la ley vieja, á quien san Cirilo Jerosolimitano (*a*) llama *Archidux Novi Testamenti*, «Primer guia del Testamento Nuevo»), ahora, á costa del clarin del Evangelio, Pablo, (5) hablemos con los ministros de los emperadores y monarcas.

Vosotros, que por permision y providencia divina sois lados de los príncipes y gozais de su mas familiar asistencia, no quiteis los ojos de la cabeza de Pablo y de su garganta. Mirad aquel semblante menoscabado, aquel color fallecido en amarillez, aquellas mejillas descaecidas y pálidas, aquel ceño cuyas rugas (6) predican desengaños; aquellos labios, en (7) silencio desmayado, abiertos, hablando con el bostezo mudo; aquellos ojos apagados en muerte; los cabellos y barba (8) congelados con la sangre helada; aquellas fibras y arterias del cuello, que fué órgano del Espíritu Santo, desigualmente segadas del acero, que aun desañudadas de la vida anhelan doctrina y enseñanza. Aquellas cavidades habitó la gloriosa alma que, ó con el cuerpo ó sin él, fué (9) arrebatada al tercer cielo, donde vió la Esencia divina por modo de accion transeunte, como lo siente santo Tomás. Oid lo que con elocuentes semblantes os dice y aconseja aquel que (segun dije de autoridad de Tertuliano) fué nuevo discípulo, dado en la transfiguracion al Hijo por el Padre; aquel apóstol escogido por Cristo estando en el descanso de su gloria; aquel ministro que el Espíritu Santo mandó apartar para sí con Bernabé; aquel varon que, dijo Dios, convenia que asistiese al emperador. Incesablemente os está aquel rostro yerto gritando á los que asistis á los reyes y cerrais sus lados en vuestra asistencia. Atajad las impías maquinaciones de los magos que los encantan, arruinad los tramoyeros que los divierten, precipitad el vuelo á los Icaros que con plumas de cera osan escribir en el cielo los embustes por milagros, desatad los lazos con que la hermosura de las mujeres obliga á los emperadores á que vayan presos de un ceño, y á que padezcan en un cabello señorío; temed mas ver á la majestad esclava de su apetito que

didicerat; is per aquam nos renovavit, impiorumque ereptos regionibus in beatarum animarum vestigiis collocavit.» Gesnero no cree que en esta pintura quisiese Luciano retratar á otro que á algun doctor contemporáneo suyo.

(1) adúltero (*M. S.*)

(2) desencasadas (*A.*)—descansadas (*M. S.*)

(3) de esta (*S.*)

(4) los (*Id.*)

(*a*) *Catechesis*, x, cap. XIX.

(5) hablamos (*S.*)

(6) predicaban (*Id.*)

(7) silencioso desmayo, (*Id.*)— silencio desmayados, (*M. F.*)

(8) congelada (*S.*)

(9) arrebatado (*Id.*)

enojarla. Mejor os está padecer su castigo que dejarla padecer su culpa. Si en vuestros príncipes la naturaleza de hombre mancillare lo soberano de la dignidad con pecados, buscad el cuchillo en su enmienda antes que su favor en su ruina. Pasad en la caridad del alma mas allá de la vida el amor á vuestros monarcas. Aprended de mí que, muerto por su órden, volví despues de tres dias á solicitar con desengaño la salud eterna, en el conocimiento de Jesucristo, para Neron.

Inumerables son los milagros de san Pablo. No los refiero, juzgando que todas las acciones que hizo, las palabras que dijo, las letras que escribió, fueron otros tantos milagros.

Vivió sesenta y ocho años: así lo afirma san Juan Crisóstomo en la *Homilia de las alabanzas de los príncipes de los apóstoles*; y es la más comun opinion que vivió igualmente los treinta y cuatro años perseguidor, y los otros treinta y cuatro apóstol, defensa y doctor de las gentes, y perseguido. Hay escritores que dicen se convirtió de veinte y cinco años, por llamarle san Lúcas en el martirio de san Estéfano *juvenis*, mancebo. A mi sentir no concluye la conjetura; porque la voz griega del texto sagrado es (1) νεανίας, que aunque se interpreta *mancebo*, tambien significa *hombre atrevido*, feroz é impetuoso, como lo era san Pablo de treinta y cuatro años.

Halla mi reparo dos milagros por contraria consideracion en este número de los años del Apóstol. El primero, cómo pudo en solos treinta y cuatro años de vida desde su conversion peregrinar todo el orbe, navegar tan largos mares, enseñar á todas las gentes, llevar el Evangelio á tan remotas provincias, vencer tanta dureza en los judíos, tanta ceguedad en los idólatras, tanto poder en los príncipes, tanta contradiccion en los tribunales y tan ultimados riesgos en todos los elementos. El segundo, cómo pudo durar treinta y cuatro años una vida rodeada de tantas muertes, batida de tantos azotes y piedras, acosada de tan rigurosas prisiones, mordida de tantos oprobrios, limada de tantas miserias, sumergida de tantas borrascas, y aterrada con tan varios terremotos de sediciones populares. Tú solo, ó gloriosísimo Pablo, pudiste hacer que aquellos años, que para lo que obraste parecen pocos, pareciesen muchos para lo que padeciste.

Ya que en la gloria eterna (donde por singular prerogativa entraste segunda vez) gozas el premio de méritos tan soberanos, vuelve esos ojos, que miran con duplicado oriente, á este tu devoto, que en prision y cadenas de cuatro años empezó á escribir para tu gloria y su consuelo las tuyas y tu martirio. Y pues en la persecucion que le atormenta no le falta Neron, asístele para que, con tus palabras libre, pueda decirte las que tu pluma escribió á Timoteo: (2) «Libre estoy de la boca del leon, libróme Dios de toda obra mala,» — cuando saliendo por la boca del leon mis quejas, sonaban bramidos; invencion de Fálaris con el toro, para que los llantos no moviesen á piedad. Y pues España no solo mereció que con amor adelantado y alborozo de su remedio prometieses el venir á ella, como veniste por tan dilatado rodeo, sino que la espada que te degolló asistiese en ella, como se ve y adora en el convento real de la Sisla, de la órden de san Jerónimo, en la imperial ciudad de Toledo; ya que por insignia de tu muerte con ella te coronaste,—pásala hoy del lado en que la tienes á la diestra, y en compañía de la de Santiago, cuyos somos, esgrímela en defensa desta monarquía, que pretenden despedazar traidores con robos y rebeliones, y herejes con falsas dotrinas. Sienta el amparo de tu cuchilla el católico don Felipe IV, rey con suma piedad poderoso, con santo celo justiciero, por el amparo de los suyos desvelado, en la defensa y propagacion de la fe valiente. Viva á su lado, con el auxilio tuyo gloriosa, doña Isabel de Borbon, nuestra esclarecidísima reina; y crezca en años florecientes con el ejemplo de sus virtudes, heredero de todas ellas, el príncipe don Baltasar, su hijo primogénito. Y estas frentes imperiales y siempre augustas, que la divina Majestad ciñó con tantas coronas, reconocidas á tu auxilio, dilatarán la aclamacion de tu favor soberano por todo el orbe de la tierra.

(1) *Neanias*, (*A. M. F. S.*)

(2) Liberatus sum de ore leonis. Liberavit me Dominus ab omni opere malo.

FIN DE LA VIDA DE SAN PABLO APÓSTOL.